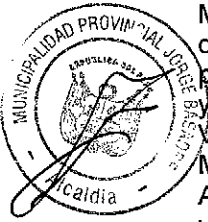


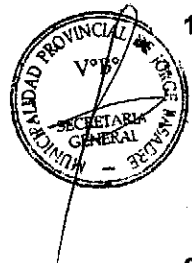
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Lunes, 06 de mayo de 2019

En Villa Locumba, a las 09:05 horas del día 06 de mayo de 2019, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar la sesión ordinaria de concejo convocada para esta fecha, estando presente el Sr. FELIX FREDY MORALES MAMANI Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, los señores Regidores: ABRAHAN DANIEL ROMANI CUTIPA, FRANCISCO JUAN VIZCARRA MAMANI, GLADYS MARTHA PARI HILASACA, SANTOS HONORIO SARDON MAMANI y JHON ROLANDO CHOQUE BENITO; interviniendo como Secretaria General la Abog. LUZMILA SERRANO LIMACHE. El Presidente autoriza el llamado de ley, con lo que se verifica la existencia de quorum reglamentario, luego los presentes proceden a firmar la asistencia, con lo que se procedió con la instalación y el inicio de la sesión ordinaria de concejo convocada para la fecha. El Presidente apertura la sesión con palabras de saludo e indica a la Secretaria General se prosiga con el desarrollo de la sesión.



1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Secretaria General.- informa que está pendiente de suscripción el acta de la anterior sesión ordinaria del 15 de abril de 2019. Da cuenta al Presidente de la dispensa de la lectura y aprobación de la referida acta. No habiendo ninguna observación, de forma unánime se da por aprobada el acta con la dispensa de su lectura. Secretaria General.- entrega el acta a la mesa y los miembros del concejo municipal proceden a firmarla.



2. ESTACIÓN DE DESPACHO

Secretaria General.- Sr. Presidente se tiene el siguiente despacho:

- 1) Oficio N° 01-2019 con Reg. N° 2268 de fecha 25 de abril de 2019, firma Edy Coronado Cutipa, Presidente Juventud Locumba, con el asunto donación de juegos de camisetas y short deportivos. (Se envíe a la Sub Gerencia de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares, para gestión).
- 2) Oficio N° 12-2019-D.CEBA.NSL.UGEL.JB con Reg. N° 2328 de fecha 26 abril de 2019, del Sub Director del Centro de Educación Básica Alternativa "Nuestro Señor de Locumba", asunto donación de 07 canastas.
- 3) Solicitud S/N con Reg. N° 2276 de fecha 25 de abril de 2019, del Presidente de APAFA I.E. Juvenal Ordoñez Salazar, Pampa Sitana; solicita donación de canastas.
- 4) Oficio N° 001-2019-ANEXO "CHULIBAYA"-A.M. con Reg. N° 1950 de fecha 09 de abril de 2019, del Agente Municipal del Anexo de Chulibaya-Illabaya, asunto solicito donación de 22 canastas.
- 5) Oficio N° 01-2019-C.M.P.A.ITE con Reg. N° 2339 de fecha 29 de abril de 2019, del Club de Madres de Pampa Alta-Ite, solicita donación de 15 canastas.
- 6) Oficio N° 010-2019-D-APAFA-CORAGUAYA con Reg. N° 2376 de fecha 30 de abril de 2019, del Presidenta de APAFA I.E. N° 382 Coraguaya, asunto donación de 6 canastas.
- 7) Oficio N° 02-2019-APAFA-IE-DAC con Reg. N° 2375 de fecha 30 de abril de 2019, del Presidente de APAFA I.E. "Daniel Alcides Carrión" Coraguaya, solicita donación de 10 canastas.
- 8) Oficio N° 014-2019-D-IEI-N°360-CH-UGEL-JB-DRSET/GOB.REG.TACNA con Reg. N° 2368 de fecha 30 de abril de 2019, de la Directora (e) de la I.E.I. N° 360 Chulibaya, solicita donación de 02 canastas.
- 9) Oficio N° 004-2019-APAFA-IE"NSL con Reg. N° 26 de abril de 2019, del Presidente de APAFA de la I.E. Nuestro Señor de Locumba, solicita donación de 05 canastas.
- 10) Oficio N° 010-2019-APAFA-IE "NSL", con Reg. N° 2313 de fecha 26 de abril de 2019, suscribe Valeriano Quenta Espillico, Presidente de APAFA I.E. Nuestro Señor de Locumba, solicita donación de 01 canasta de víveres.
- 11) Oficio N° 024-2019-MCPB/A con Reg. N° 2187 de fecha 22 de abril de 2019, firma Sr. Aurelio F. Paria Gallegos, Alcalde de la Municipalidad C.P. Borogueña. Solicita donación de 45 de canastas para el día de la madre.
- 12) Oficio N° 014-19-D-I-Es.CH-UGEL-JB-DRSET/GOB.REG.TACNA con Reg. N° 2487, de la Directora (e) I.E. inicial y primaria de Chipe, solicita donación de 02 canastas.

[Handwritten signature]
01052585

[Handwritten signature]
413329727

[Handwritten signature]
42066132

[Handwritten signature]
Fm.
04427945

[Handwritten signature]
42185271



- 13) Solicitud S/N con Reg. N° 2468 del Presidente de la Asociación de Vivienda Virgen del Carmen-Illabaya, solicita apoyo con 20 canastas.
- 14) Oficio N° 019-2019-D-IEI-N° 461-P-UGEL-JB-DRSET/GOB.REG.TACNA con Reg. N° 2432 de fecha 02 de mayo de 2019, de la Directora y Presidente del APAFA de la I.E.I. N° 461 Piñapa, solicita donación de 02 canastas.
- 15) Solicitud S/N con Reg. N° 2422 del Comedor Popular Corazón de María Borogueña, solicita donación de 20 canastas.
- 16) Oficio N° 052-2019-DIE-MGM.M-UGEL-JB con Reg. N° 2414 de fecha 02 de mayo de 2019, de la Directora I.E. Mariscal Guillermo Miller, solicita apoyo con 10 canastas.
- 17) Oficio Múltiple 019, I.E.I.428-L.V./ITE.UGEL JB.TACNA con Reg. N° 2404 de fecha 30 de abril de 2019, de la Directora y Presidenta de APAFA, de la I.E.I. N° 428 Las Vilcas, solicita donación de canastas por el día de la madre.
- 18) Solicitud S/N con Reg. N° 2400 de fecha 30 de abril de 2019, del Presidente del APAFA I.E.I. C.P. Pampa Sitana, solicita donación de canastas.
- 19) Oficio N° 0018-2019 D.I.E. N° 42056-S con Reg. N° 2285 de fecha 25 de abril de 2019, de la Directora de la I.E. N° 42056 de Sagollo, solicita donación de 03 canastas.
- 20) Oficio N° 002-2019-C-AULA-3ERO "A"-IENSL con Reg. N° 2251 de fecha 25 de abril de 2019, padres de familia del 3ero "A". I.E. Nuestro Señor de Locumba, solicita donación de 04 canastas.
- 21) Oficio N° 007-2019-CMLV-ITE con Reg. N° 2244 de fecha 24 de abril de 2019, de la Presidenta Club de Madres Buena Vista Las Vilcas de Ite, solicita donación de 10 canastas.
- 22) Carta S/N con Reg. N° 2248 de fecha 24 de abril de 2019, del Comedor Popular Puente Camiara, solicita donación de 06 canastas
- 23) Solicitud S/N con Reg. N° 2467 de fecha 03 de mayo de 2019, del Presidente de la Asociación de Vivienda Virgen del Carmen-Illabaya, solicita apoyo con 50 bolsas de cemento. (Se requiere evaluación de Almacén y elevar informe de disponibilidad de bienes).
- 24) Oficio N° 014-2019-AAPP/LOC con Reg. N° 2429 de fecha 02 de mayo de 2019, del Presidente de la Asociación de Artesanos de Piñapa, solicita apoyo con camión grande. (Se envíe a la AMEP para su evaluación y atención sin combustible de ser el caso).
- 25) Radio uno, Carlos Jara Almonte. Transmisión de audiencia pública por los 100 días de gestión a transmitirse el día martes 07 de mayo a las 16:00 hrs. (Para conocimiento y archivo)
- 26) Oficio N° 43-2019-A-MCP-PS-C/PCM con Reg. N° 2300 de fecha 26 de abril de 2019, del Alcalde de la Municipalidad del C.P. Pampa Sitana-Camiara, solicita apoyo por el día de la madre.

Secretaria General.- Sr. Presidente, es todo el despacho, se pasaría a la estación de informes.

3. ESTACIÓN DE INFORMES

El Presidente.- quiero empezar dando el informe del último viaje realizado a Lima. Se ha realizado unos trámites al FONDES el 25 de abril, ellos ya han aprobado el expediente de los puentes y será enviado al MEF, pero lo nuestro está bastante avanzado, estaría por salir 19 millones para bocatomas. Más tarde se ha ido al MINSA, por el cambio de lugar del C. Salud, son 22 millones que obtendríamos a partir de enero, pero debemos tener terreno saneado hasta octubre, se está planteando en el Instituto Tecnológico. El día 26 fuimos a la reunión con la PCM concertado por el Alcalde del C.P. de Pampa Sitana, estuvieron presentes representantes del MINAGRI, del Congresista Martorell, y de parte de la Southern, expliqué de las necesidades urgentes del agua para riego y agua potable, se quiere recuperar el llenado de los pozos con enmantado de los canales.

En la última reunión del Comité de Seguimiento con Southern, queremos obtener el financiamiento para el expediente del agua potable de Locumba y sus pueblos, la propuesta de Southern es que lo hagamos por obras por impuestos, no podemos por la deuda y ellos se han comprometido en gestionar a cargo del Ministerio de Vivienda. Ahora otra vez se viajará el 09 de mayo para impulsar las gestiones. También se presentó otros documentos. Otro informe es que se ha recibido donación de tubos del COER para ayudas, viene de Defensa Nacional, y también se ha recibido donación de Aduanas que ya está en Almacén. Sobre los puentes, también fuimos a PROVIAS DESCENTRALIZADO, nos

41 333427

Fm.
0442719

42185271

atenderán con el puente de Sagollo, el de Locumba y Chipe, están en proceso de compra. Eso sería cuanto tengo que informar. Si alguien de los regidores tuviera otro informe?, adelante.



Regidor Jhon Choque Benito.- yo solo quería dar conocimiento de unos documentos que presenté por mesa de partes, solicitando información por Ley de transferencia, en primera instancia me han sido denegados por la encargada de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, pidiéndome que se precise, el cual creo que está bien detallado. También un día con la Regidora Gladys nos presentamos a Recursos Humanos, para solo ver las boletas de salida del personal y no se nos facilitó. Como Regidores solo necesitamos conocer para cumplir con nuestras funciones de regidores.



Regidora Gladys Pari Hilasaca.- sobre ello, hemos querido ver las salidas del personal en el día de comisión de servicios del Alcalde. Y solo queríamos ver, no hemos pedido copias, pero se nos denegó.

Regidor Francisco Vizcarra Mamani.- nosotros debemos conocer el avance físico y financiero de las obras, y haya informe mensual o cada dos meses de la información del avance de las obras y mantenimientos.

El Presidente.- bien sobre esos casos lo trataremos con el Gerente Municipal, por lo cual se invitó al Gerente Municipal, encargándosele la situación de la solicitud de información por atender de los regidores.

4. ESTACIÓN DE PEDIDOS

El Presidente.- los regidores pueden realizar sus pedidos.

- El Regidor Abraham Romaní Cutipa.- quiero hacer un pedido sobre evaluación de los trabajadores de la Municipalidad, que trabajen en un horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm. a 6:00 pm., se tendría que modificar el horario de trabajo o actualizar el Reglamento Interno de Trabajo.

Sobre este punto dispusieron pase a orden del día el pedido de la modificación del horario de trabajo y/o actualización del Reglamento Interno de Trabajo o del Reglamento de Control de Asistencia, Puntualidad y Permanencia de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

5. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Secretaria General.- señor Presidente, se tiene los siguientes puntos como orden del día:

- Donación de la empresa Southern Peru para Aniversario de Creación Política de la Provincia de Jorge Basadre.
- Pedido efectuado por el Regidor Abraham Daniel Romaní Cutipa, quien solicita la actualización del Reglamento de Control de Asistencia, Puntualidad y Permanencia de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, proponiendo un nuevo horario de trabajo.

Primer punto de orden del día: Vistos.- el Informe N° 113-2019-OAJ/MPJB de la Oficina de Asesoría Jurídica, con opinión favorable para elevar ante el pleno del Concejo Municipal el informe de la Gerencia de Administración y Finanzas para debate y aprobación correspondiente y aceptar la donación efectuada por la empresa Southern Peru para el XXXI Aniversario de Creación Política de la Provincia de Jorge Basadre; el Informe N° 0162-2019-GAF-GM-A/MPJB de la Gerencia de Administración y Finanzas, que solicita la aceptación mediante acuerdo de concejo la donación de la Southern Peru para la realización de la Feria Agropecuaria X EXPO LOCUMBA 2019 y para el XXXI Aniversario de Creación Política de la Provincia Jorge Basadre, según el compromiso de apoyo solicitado y acuerdos internos realizados; el Informe N° 185-2019-LRTCH-SGT-GAF-GM-A/MPJB de la Sub Gerencia de Tesorería, mediante el cual señala que de la revisión del estado de cuenta corriente del Banco de la Nación N° 00153000034 RDR, se ha verificado la existencia de una nota de abono N° 00003776 de fecha 24/04/2019 por el importe de S/ 26,368.00 (US\$ 8,000.00*3.296) que correspondería al compromiso de apoyo mediante la donación en efectivo de la empresa Southern Peru para la realización de la feria

[Handwritten signature]
010 55885

[Handwritten signature]
411333425

[Handwritten signature]
01096072

[Handwritten signature]
FUM
04427495

[Handwritten signature]
42185279

Agropecuaria X EXPO LOCUMBA 2019 y para el XXXI Aniversario de Creación Política de la Provincia Jorge Basadre, para lo cual adjunta la consulta de movimiento de la cuenta corriente del Banco de la Nación.

Abierto el debate, el Presidente informa que ese presupuesto se solicitó a la empresa Southern para el Aniversario, recién la empresa ha cumplido con atender.

Regidor Francisco Vizcarra Mamani.- sobre ese caso Sr. Presidente debe haber una rendición.

Regidor Jhon Choque Benito.- Sr. Presidente, con relación a las donaciones, se debe dar informe en qué se ha gastado y se dé un plazo para que se informe al Concejo Municipal.

Secretaria General.- Sr. Presidente el caso se encuentra para someter a votación para aceptar la donación de efectivo de Southern Perú para el Aniversario de la Provincia de Jorge Basadre y se otorgue un plazo de 05 días hábiles para que se rinda cuentas al Concejo Municipal.

El Presidente.- entonces pasemos a la votación.

Votación: como resultado de la votación se tiene que por unanimidad aprobaron aceptar la donación de efectivo por la suma de S/ 26,368.00 de la Southern Peru Copper Corporation para el XXXI Aniversario de Creación Política de la Provincia Jorge Basadre, tanto para la Feria Agropecuaria X EXPO LOCUMBA 2019 y actividades del mismo Aniversario; y se rinda cuentas al Concejo Municipal de la ejecución de los gastos en el plazo máximo de 05 días hábiles.

Segundo punto de orden del día: El Presidente deja a consideración del pleno ingresando al debate correspondiente el pedido del Regidor Abraham Daniel Romaní Cutipa, quien solicita evaluar el horario de trabajo de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre y propone que se establezca la jornada laboral de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hrs y de 14:00 a 18:00 hrs, refrigerio de 12:00 a 14:00 hrs., para el personal empleado y funcionarios, siendo necesario la actualización del Reglamento de Control de Asistencia, Puntualidad y Permanencia de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre o la formulación de un nuevo Reglamento Interno de Trabajo.

El Regidor Abraham Romaní Cutipa, hace este pedido principalmente porque luego de las 4:30 pm. ya no se puede coordinar con los funcionarios de la Municipalidad, todos se retiran y quedan muchos asuntos pendientes. Luego de las intervenciones y debate del Pleno el caso se somete a votación.

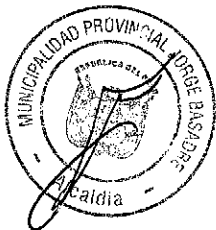
Votación: se aprueba por unanimidad el pedido del Regidor Abraham Daniel Romaní Cutipa, quien solicita la actualización del Reglamento de Control de Asistencia, Puntualidad y Permanencia de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, y propone que se establezca la jornada laboral de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hrs y de 14:00 a 18:00 hrs, refrigerio de 12:00 a 14:00 hrs., para el personal empleado y funcionarios.

Secretaria General.- Sr Presidente son todos los puntos de la agenda; y para hacer un recuento de esta sesión, se han aprobado dos acuerdos:

1. Aceptar la donación de efectivo por la suma de S/ 26,368.00 de la Southern Peru Copper Corporation para el XXXI Aniversario de Creación Política de la Provincia Jorge Basadre, tanto para la Feria Agropecuaria X EXPO LOCUMBA 2019 y actividades del mismo Aniversario; y se rinda cuentas al Concejo Municipal de la ejecución de los gastos en el plazo máximo de 05 días hábiles.
2. Aprobar el pedido del Regidor Abraham Daniel Romaní Cutipa, quien solicita la actualización del Reglamento de Control de Asistencia, Puntualidad y Permanencia de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, y propone que se establezca la jornada laboral de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hrs y de 14:00 a 18:00 hrs, refrigerio de 12:00 a 14:00 hrs., para el personal empleado y funcionarios.

Presidente.- De esta forma se ha cumplido con esta sesión, el cual damos por terminado.

Con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se da por concluida la sesión, siendo las 13:10 hrs. del mismo día.



ODSas BS

443334 28

42096132

Prv.
84471951

4215274



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Pelí F. Morales Mamani
PELIX F. MORALES MAMANI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Abog. Luzmila Serrano Limache
Abog. Luzmila Serrano Limache
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Gladys M. Pari Hilasaca
GLADYS M. PARI HILASACA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Santos H. Sardon Mamani
SANTOS H. SARDON MAMANI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Abraham D. Romani Cutipa
ABRAHAM D. ROMANI CUTIPA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Francisco J. Vizcarra Mamani
FRANCISCO J. VIZCARRA MAMANI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Jhon Rolando Choque Benito
JHON ROLANDO CHOQUE BENITO
REGIDOR